



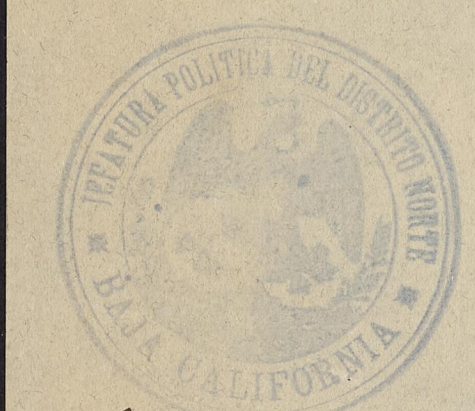
Exp. N.

16 105

Me es honroso poner en el Superior conocimiento de Ud que actualmente tiene Esta Subprefectura nueve Policías en servicio y lo desempeñan de día y de noche teniendo solamente unos cuantos minutos de descanso.

La vigilancia que se necesita establecer en la línea divisoria, no es posible obtenerla bajo ningún concepto, por ser demasiado extensa y no puede dar el resultado que exige la actual situación por no contar en el momento con la jente suficiente para dicho objeto. Este pueblo de Mexicali está guarnecido con una fuerza de cien federales, pero estos aunque prestan una ayuda muy eficaz, le es materialmente imposible al Mayor en Jefe de la fuerza extender esta en todo lo largo de la línea, por no contar con la Oficialidad que aquí de hace necesaria. Las noticias de un nuevo ataque a esta Población, se reciben diariamente en esta Subprefectura, y esta misma ha podido averiguar que en realidad se prepara un nuevo asalto de los FILIBUSTEROS, teniendo noticias que un grupo de jente americana en su mayor parte, se está armando en los pueblos de Holtville y Brauley, poblaciones pertenecientes a los Estados Unidos y colindantes con nuestro Territorio.

Por las razones expuestas esta Subprefectura considera que es peligrosa la situación y por ello se permite suplicar a Ud se digne autorizarla para elegir veinticinco hombres de absoluta confianza para el suscrito los cuales serán ser montados, con un sueldo de dos dolares diarios o sea cuatro pesos moneda mexicana, pues los precios en este lugar son en oro y nuestra moneda por desgracia ni siquiera tiene circulación; tal vez el diario indicado pueda parecer muy crecido, pero esa Superioridad podrá juzgar lo contrario al tomar en consideración que de ese sueldo cada hombre tiene que comprar caballo y montura, emplear veinticinco dolares en su asistencia y quince en la manutención del caballo, quedándole a cada individuo veinte dolares para vestir, lavado de ropa y de



*Seus Julio 25/11
Rho: y que
voz a hacer
la propuesta
a la Sr. a
Gabo. Des
cribese pro-
poniendo la
autorización
de su gusto
con cuerpo
de Ravalos -
agregando
que en sus
conceptos
de necesidad
por los que
cuentos inten-
tamos de nuevo*

necesidades.

Si se me concede lo que en vista de las circunstancias con justa razón solicito, ruego á esa Superioridad se sirva dar sus respetables ordenes á la Subcolecturia de este lugar para que tanto el sueldo de los gendarmes que actualmente se tienen en servicio como los que solicito sea pagado en este y no se les enbie de esa cabesera por traerles un retardo de veinte dias a un mes ocasionandoseles con esto un gran trastorno.

Me es honroso reiterar a Ud mi muy atenta consideracion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO RELECCION.

Mexicali, Baja Cal. Julio 20 de 1,911

El Subprefecto.

Rodolfo Salgado

Al C. Jefe Politico y Militar del Partido Norte del Territorio de la Baja Cal.

Ensenada.B.C.

*taques de
liluntem
ndu
del pago
la Adnan
Mexicali
ndr. se fue
a pitar
ados por el
ces de
Carpenter
blacion intida
ente far fente
Drupli*

[Faint circular stamp at top right]
[Faint handwritten notes and bleed-through on the right side]

Exp. N.

No 16.

Tengo el honor de dar á conocer á Ud las condiciones en que actualmente se encuentra esta localidad.

Es desesperante la situación debido al reducido número de policías que como tuve el honor de participarlo á esa Superioridad, son nueve y no son suficientes para el servicio, maxime cuando de una manera muy oculta ha crecido y sigue creciendo la propaganda de los FILIBUSTEROS MAGONISTAS, pues sin que sea posible descubrirlos -- han logrado mantener en constante alarma al vecindario y el cohecho de algunos individuos, estendiéndose este mal en uno que otro de los individuos de tropa, por mas que sean muchas las precauciones y medidas que ha tomado el jefe de la fuerza para evitarlo. Esto ultimo es lo ^{que} hace agravar mas la situación de este lugar, pues con ello puede venir la confucion y un desastre completo.

Para corregir este defecto necesita tener esta Subprefectura, cuando menos, veinticinco policias montados, que sean individuos de absoluta confianza, con el objeto de vigilar con toda eficacia la linea Internacional y ranchos inmediatos á esta Poblacion.

Igualmente se necesita con urgencia que esa Jefatura se sirva proporcionar los fondos suficientes para enviar á distintas partes del valle uno ó dos policias secretos que investiguen á cerca de los movimientos que tengan los Magonistas. Actualmente esta Subprefectura mantiene en Houwilby Brauley á Rafael Mesa, para que no dé noticias de cuanto sepa referente á los movimientos citados, pues dadas las muy alarmantes noticias que se han recibido no deja lugar á duda de que los trabajos

Ensa - Julio 29/1911
Am. la duda es de la Teoría que el Subprefecto en esa panga en disposición de esa Subp. los fondos que se recauden por raxon de juegos, mujeres pocas, y el producto de esas extraordinarias juenata á casa de juegos y cantin's á fin de que con eso y ruintos de Superioridad resuelva sobre la organizacion de cuerpos de rurales de que se le habla en el N. de 25 atencion á las necesidades que expusan. del Jte. Comar #

*Triguera
al Perosen*

de esos individuos van á grandes pasos. Corriendo desde hace diez dias con mucha insistencia y hasta con certeza, rumores de que será atacado este pueblo por partidas que vendrán en con-
vinación, de la siefra, por algodones, y por Houwil.

*Fracasar
á Gaba su
felicidad
de autorici
la forma
ción del
Cuerpo Pu-
bles de que
se le habla
en ofe No
auph.*

Por todo lo anterior esa Jefatura podrá juzgar que la si-
tuación de este pueblo es bastante difícil y comprometida, obli-
gandome á solicitar de esa Superioridad se me den todos los me-
dios para garantizar ante la Nacion la situacion de este pue-
blo, pues careciendo de garantías me veré en el caso de rean-
ciar de mi cargo á fin de evitarme responsabilidades, y no
presenciar el muy triste acto del fracaso que pueda sobre ve-
nir.

Reitero a Ud mi muy distinguida consideracion y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección.

Mexicali, Baja Cal. Julio 25 de 1,911.

El Sub-prefecto.

Rodolfo L. Salgado

*1038, 1039 y
1040*

Al C.

Jefe Político y Militar del Partido Norte del Territo-
rio de la Baja Cal.

Ensenada. Baja Cal



E.F.C.

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1026

Refiriéndome al atento oficio de Usted, número 10, fechado el 20 del actual, en el que se sirvió manifestar á esta Jefatura Política, que en las actuales circunstancias está esa plaza amenazada por filibusteros, y que para vigilar de una manera efectiva á lo largo de la línea divisoria, se ha propuesto á Ud. elegir veinticinco hombres de su absoluta confianza, para tal vigilancia, con el sueldo diario de tres dolares, tengo la honra de manifestar á Ud. por orden del C. Jefe Político del Distrito, que ya se hace esta propuesta á la Secretaría de Gobernación, para lo que á tenga resolver aquella Superioridad.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Ensenada, B.C., Julio 25 de 1,911.-

El Secretario.-

Al Subprefecto Político de

MEXICALI, B.C.--

El Sr. Subprefecto Político de Mexicali, en oficio número 10, fechado el 20 del actual, dice á este Gobierno, lo que sigue:

PRIMERA.

Nº 1018.

Transcribe oficio Sr. Subprefecto Político de Mexicali, relativo á la formación del Cuerpo de Rurales.-

"Me es honroso poner en el superior conocimiento de Ud. que actualmente tiene esta Subprefectura nueve Policías en servicio y lo desempeñan de día y de noche teniendo solamente unos cuantos minutos de descanso.--La vigilancia que se necesita establecer en la línea divisoria, no es posible obtenerla bajo ningún concepto, por ser demasiada extensa y no puede dar el resultado que exige la actual situación por no contar en el momento con la gente suficiente para dicho objeto. Este pueblo de Mexicali está guarnecido con una fuerza de cien federales, pero estos aunque prestan una ayuda muy eficaz, le es materialmente imposible al Mayor en Jefe de la fuerza extender esta en todo lo largo de la línea, por no contar con la Oficialidad que aquí se hace necesaria. Las noticias de un nuevo ataque á esta población, se reciben diariamente en esta Subprefectura, y ésta misma ha podido averiguar que en realidad se prepara un nuevo asalto de los filibusteros, teniendo noticias que un grupo de gente, americana en su mayor parte, se está armando en los pueblos de Holtville y Brauley, poblaciones pertenecientes á los Estados Unidos y colindantes con nuestro Territorio.--Por las razones expuestas esta Subprefectura considera que es peligrosa la situación y por ello se permite suplicar á Ud. se digne autorizarla para elegir veinticinco hombres de absoluta confianza para el suscrito, los cuales deberán ser montados, con un sueldo de dos dolares diarios ó sean cuatro pesos moneda mexicana, pues los precios en este lugar son en oro y nuestra moneda por desgracia ni siquiera tiene circulación; tal vez el diario indicado puede parecer muy crecido, pero esa Superioridad podrá juzgar lo contrario al tomar en consideración que de ese sueldo ^{tiene} cada hombre que comprar caballo y montura, emplear veinticinco dolares en su asistencia y quince en la manutención del caballo, quedándole á cada individuo veinte dolares para vestir, lavado de ropa y demás necesidades.--Si se me concede lo que en vista de las circunstancias con justa razón solicito, ruego á esa Superioridad se sirva dar sus respetables órdenes --á la Subcolecturía de este lugar para que tanto el sueldo de los Gendarmes que actualmente se tienen en servicio como los que solicito sea pagado en este lugar, y no se les envíe de esa Cabecera por traerles un retardo de veinte días á un mes ocasionándoles con esto un gran trastorno...."

Lo que tengo la honra de transcribir á esa Secretaría del merecido cargo de Usted, para su superior conocimiento, manifestándole con todo respeto, que esta Jefatura Política estima conveniente la formación del Cuerpo de Rurales que el Señor Subprefecto Político de Mexicali se propone llevar á la práctica, particularmente cuando en ese lugar y lugares adyacentes se requiere ejercer una estricta vigilancia en la actual

expre.
efectuar otro... re... pla
por cuyas circunstancias le apremiante neces
formación del Cuerpo de Rurales de que se tra

En consecuencia, y en caso de que esa Superioridad tenga á bien autorizar el gasto de la cantidad que origine el pago de los sueldos de los Rurales mencionados, se le puede situar al Señor Subprefecto Político de aquella Sección, el dinero que vayan demandando esos empleados, por conducto del Banco de México, población que está situada frente por frente de Mexicali, á fin de que dicho Banco remita los fondos que se le envíen con destino á los Rurales susodichos á la Aduana Fronteriza de la aludida población de Mexicali.-

Reitero á Ud. mi respetuosa y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ensenada, B. Cal., Julio 25 de 1,911.

El Coronel Jefe Político.-

Al Secretario de Gobernación.-

MEXICO, D.F.--



E.F.C.

PRIMERA.

1040.--

El C. Subprefecto Político de Mexicali, en o-

ficio número 16 fecha 25 del actual, dice á esta Je-

Se transcribe oficio Jefatura Política, lo que sigue:

del Subprefecto Políti-
co de Mexicali, en el
que manifiesta que es
de urgente necesidad
la organización de un
Cuerpo de Rurales en e-
ste lugar.-

"Tengo el honor de dar á conocer á Ud. las con-
diciones en que actualmente se encuentra esta locali-
dad.--Es desesperante la situación debido al reducido
número de policías que como tuve el honor de partici-
parlo á esa Superioridad, son nueve y no son suficien-
tes para el servicio, máxime cuando de una manera muy
oculta ha crecido y sigue creciendo la propaganda de
los filibusteros Magonistas, pues sin que sea posible
descubrirlos han logrado mantener en constante alarma
al vecindario y el cohecho de algunos individuos, ex-
tendiéndose este mal en uno que otro de los individuos
de tropa, por más que sean muchas las precauciones y
medidas que ha tomado el Jefe de la fuerza para evi-
tarlo.--Esto último es lo que hace agravar más la si-
tuación de este lugar, pues con ello puede venir la
confusión y un desastre completo.--Para corregir este
defecto necesita tener esta Subprefectura, cuando me-
nos, veinticinco policías montados, que sean indivi-
duos de absoluta confianza, con el objeto de vigilar
con toda eficacia la línea Internacional y ranchos in-
mediatos á esta población.--Igualmente se necesita
con urgencia que esa Jefatura se sirva proporcionar
los fondos suficientes para enviar á distintas partes
del Valle uno ó dos policías secretos que investiguen
acerca de los movimientos que tengan los Magonistas.
Actualmente esta Subprefectura mantiene en Houwilby y
Brauley á Rafael Meza, para que nos dé noticias de
cuanto sepa referentes á los movimientos citados, pues
ladas las muy alarmantes noticias que se han recibido
no deja lugar á duda de que los trabajos de esos indivi-
duos van á grandes pasos. Corriendo desde hace diez
días con mucha insistencia y hasta con certeza, rumo-
res de que será atacado este pueblo por partidas que
vendrán en combinación, de la Sierra, por Algodones y
por Houwil.--Por todo lo anterior esa Jefatura podrá
juzgar que la situación de este pueblo es bastante di-
fícil y comprometida, obligándome á solicitar de esa
Superioridad se me den todos los medios para garanti-
zar ante la Nación la situación de este pueblo, pues
careciendo de garantías me veré en el caso de renun-
ciar de mi cargo, á fin de evitarme responsabilidades,
y el no presenciar el muy triste acto del fracaso que
pueda sobrevenir...."

Lo que tengo la honra de transcribir á esa
Secretaría del merecido cargo de Usted, para su supe-
rior conocimiento, suplicándole muy respetuosamente,
autorice la formación del Cuerpo de Rurales de que le
hablo en mi diverso oficio número 1018, fechado el 25
de este mes, por ser sumamente necesario vigilar el

#4
lugar de Mexicali estricta y eficazmente.-

E.F.C.

Reitero á Ud. mi respetuosa y distinguida conside-
ración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Ensenada, B.C., Julio 27 de 1,911.

PRESENTE.

El Coronel Jefe Político.-

1000.-

E L C. Subprefecto Político de Mexicali, Co-

ficio

Al Secretario de Gobernación.-

México, D.F.-



E.F.C.

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1038.--

C O N alusión al atento oficio de Usted, número 16, fecha 25 del actual, en el cual expresa que circulan insistentes rumores de un posible ataque á esa plaza por los magonistas, y se sirve Ud. solicitar la organización de veinticinco policías montados de toda su confianza para la vigilancia de la línea internacional eficazmente, le manifiesto por acuerdo del C. Jefe Político, que ya se dieron órdenes al Tesorero Municipal, para que el Subcolector en esa Sección ponga á la disposición de la Subprefectura de su cargo, los fondos que se recaudan, en lo que respecta á los juegos permitidos, mujeres públicas, así como el producto de las horas extraordinarias impuestos á las casas de juegos y cantinas, á fin de que con eso y mientras la Superioridad resuelve sobre la organización del Cuerpo de Rurales de que se le habla en oficio No. 1026, de fecha 25 de este mes, atienda á las necesidades que menciona en su citado oficio.--

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

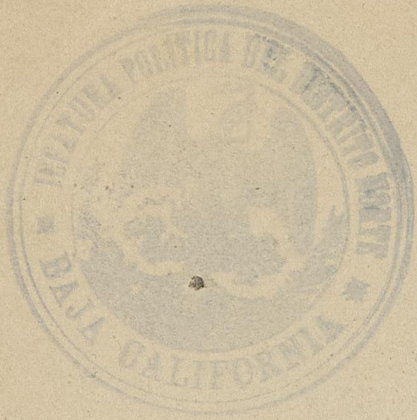
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ensenada, B.C., Julio 27 de 1,911.

El Srio.--

Al Subprefecto Político.--

Mexicali, B.C.--



E.F.C.

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1039.--

Esta Jefatura Política, en oficio número 1038, de esta fecha, dice al Sr. Subprefecto Político de Mexicali, lo siguiente:

"Con alusión al atento oficio de Usted, número 16, fecha 25 del actual, en el cual expresa que circulan insistentes rumores de un posible ataque á esa plaza por los magonistas, y se sirve Ud. solicitar la organización de veinticinco policías montados de toda su confianza para la vigilancia de la línea internacional eficazmente, le manifiesto por acuerdo del C. Jefe Político, que ya se dieron las órdenes al Tesorero Municipal para que el Subcolector en esa Sección ponga á la disposición de la Subprefectura de su cargo, los fondos que se recaudan, en lo que respecta á los juegos permitidos, mujeres públicas, así como el producto de las horas extraordinarias impuesto á las casas de juegos y cantinas, á fin de que con eso y mientras la Superioridad resuelve sobre la organización del Cuerpo de Rurales de que se le habla en oficio No. 1026, de fecha 25 de este mes, atienda á las necesidades que menciona en su citado oficio....."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político, tengo el honor de transcribir á Ud. para su conocimiento, á fin de que se sirva librar las órdenes correspondientes al Subcolector Municipal de Mexicali, para que entregue al Sr. Subprefecto el numerario que se indica en el anterior oficio.--

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ensenada, B.C., Julio 27 de 1,911.

El Secretario.--

Al C. Tesorero Municipal.--

Presente.--

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje a la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciendose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

RECEIVED at

35 Paid

RECIBIDO en

Calexico Calif July 30 31 11

Coronel Jefe Politico,

Urgeneme pagar policia el dia ultimo de no hacerlo me quedare singente ruegole de sus respetables ordenes subselector para dicho pago. Por oficio manifestare a ud la precisa necesidad de pacerlo a si el subprefecto.

Rodolfo L Gallego.

850 AM.V.

*Ya se dio orden p^a que fuesen de un
trabaja afe # p^a que se pague
p^a que se pague en un todo.*

Ensenada, B.C. Julio 31 de 1911.-

Subprefecto

Rodolfo Gallego.

Mexicali, B.C

Ya diéronse órdenes para que esa Subcolecturía ponga su disposición fondos que expresa mi oficio del veintisiete actual, con los que sírvase pagar policía refiérese su mensaje de hoy.

Coronel Jefe Político.



NUMERO 97-

Cumpliendo el oficio I039, girado ayer, por esa superioridad, ya libro orden al Subcolector de Fondos Municipales en Mexicali, ponga inmediatamente á disposición del Subprefecto Politico de ese lugar, los FONDOS QUE RECAUDE POR LOS RAMOS mencionados en su citado oficio, y cuyos fondos se usarán en el pago de la Policia montada que se organice para vigilar la linea internacional.

Protesto á U. mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo-No Reeleccion-

Ensenada, B.C. Julio 28 de 1911.-

El Tesorero.-

C. Castro



*Recvdo Julio 28/11.
A p. u. exp.*

C. Secretario de la Jefatura Polititica
Presente.



No 6.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que actualmente tengo en servicio activo una planta de nueve policías, llenando todos ellos los requisitos del reglamento, y cumpliendo fielmente con su cometido. He designado como Comandante de Policía al señor Ricardo C. Valdez, y como Cabo de la misma, al señor Wenseslao Reinado, ambas personas de una honradez reconocida, y depósito en ellos toda mi confianza en los actos delicados que se relacionen con asuntos policíacos. Además de las personas antes mencionadas, doy a Ud los nombres de las siete restantes, que hacen el servicio como -- Gendarmes: Narciso Bustamante. Andres Mora. Francisco Contreras. Dario Ojeda. Genobevo Arriola. Francisco Abundes y Martin del Yerro. Toda ésta planta de Gendarmes está cubierta de haberes hasta el día cinco del corriente, a razón de un peso cincuenta centavos diarios en moneda americana, con excepción del Comandante, que percibe actualmente dos pesos diarios oro.

El C. Sub-colector Municipal me manifiesta que no podrá seguir pagando los sueldos de los Gendarmes sin autorización de esa Superioridad, y de no seguirles ministrando en este lugar sus respectivos sueldos, sería esto un trastorno para ellos, pues ninguno de estos cuenta en este lugar con familia, y tienen que pagar sus gastos al contado; pero si esperan su sueldo de Ensenada, este tendría un retraso por lo menos de veinte a treinta días, y esto ocasionaría un fuerte trastorno para el buen servicio y para ellos, y esta Sub-prefectura estaría siempre a riesgo de perder sus policías por el antes referido trastorno. Por lo antes expuesto, ruego a Ud atentamente, se sirva indicarme, si es posible que el C. Sub-colector continúe pagando los sueldos a mis empleados, y dar al Referido señor la orden para dicho pago.

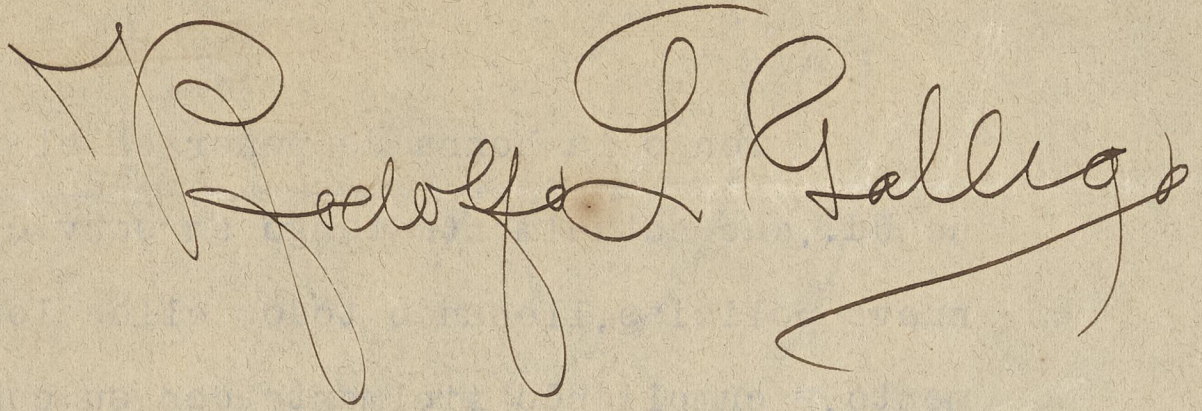
Acepte Ud por #

medio de este, las seguridades de mi atenta y distinguida con- sideracion.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Mexicali, Baja Cal. julio 17 de 1,911.

El Sub-prefecto Político.



Rodolfo I. Gallego

Al

C. Jefe Político del Partido Norte del Territorio de la Baja California.

ENSENADA. B. C.



Ensenada B. C. Noviembre 18/911.
General Secretario Guerra y
Marina
México.

Honrrame comunicaré Ud, que
habiendo marchado de esta Plaza
por orden Miguel Mayol, quedé co-
mo Jefe Accidental de las Ar-
mas, este Territorio.



Ensenada B. C. Noviembre 18 de 1911

Al General Dife 1^a Zona Militar
Torin

Honrarme comunicar a Ud,
que por marchar con Batallón mi
mando de Dife como Dife Occidental de
las Armas, al Coronel Francisco Tar
quez.

Miguel Mayo



Núm. 114.

Participa estar listo para dar desde luego cumplimiento á las ordenes de la Sría de Guerra y Marina relativas á embarque y traslado á Salina Cruz del 8. Batallon, con escala en La Paz.

C. Coronel:

Tengo la honra de hacer referencia al respetable Oficio de Ud. No. 2057. fecha de hoy, en el que se sirve trascribirme, el mensaje de la Secretaría de Guerra y Marina, en el que se me ordena reciba á bordo del expresado, al 8. Batallon, zarpe luego para La Paz y continúe con dicho Batallon á Salina Cruz donde lo desembarcaré; y en respuesta me permito manifestar á Ud. para su superior conocimiento y el de la Secretaría de Guerra y Marina, que el buque á mi mando se encuentra listo para recibir desde luego el 8. Batallon, cumplimentando las superiores, ordenes recibidas.

Tengo el honor mi Coronel de hacer á Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion.

A bordo Ensenada. T.S.B.C. Noviembre 16 de 1911.

b Capitan de Fragata Comandante.

Al C. Coronel, J.A. de las Armas en

Ensenada. B.C.